

ANUNCIO POR EL QUE SE HACE PÚBLICO EL PLAZO PARA SUBSANAR DEFECTOS U OMISIONES EN EL PROCEDIMIENTO DE REFERENCIA DE LA DOCUMENTACIÓN INCLUIDA EN EL SOBRE ELECTRÓNICO N° 1

EXPEDIENTE N°: CONTR 2021 916919

TÍTULO: "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y CONTROL DE VECTORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE PERSONAS MAYORES DE CÓRDOBA Y PROVINCIA PERTENECIENTES A LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN EN CÓRDOBA" IOTES.

Una vez realizado el acto de apertura del sobre electrónico n.º 1 el día 20 de diciembre de 2021, al objeto de examinar la documentación presentada a través de SIREC-Portal de licitación electrónica para participar en la licitación pública mediante procedimiento abierto de la contratación del Servicio de Limpieza y Control de Vectores en las dependencias de los Centros de Participación Activa de Personas Mayores de Córdoba y Provincia, de conformidad con lo establecido en la cláusula 10.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se concede un **plazo de tres días naturales**, para que las empresas que a continuación se relacionan, subsanen los defectos observados, debiendo presentar la documentación que proceda a través de SIREC-Portal de licitación electrónica. **Se apercibe de exclusión definitiva del licitador** si en el plazo concedido no procede a la subsanación de la documentación.

LICITADORES QUE PRESENTAN LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA ACREDITATIVA DE LOS REQUISITOS PREVIOS CON DEFECTOS U OMISIONES SUBSANABLES. DEBEN APORTAR LA DOCUMENTACIÓN QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

- LIMPIEZAS MANCHEGAS BECQUER, SOCIEDAD LIMITADA.

La empresa no aporta el Anexo II-A "Datos básicos de la empresa licitadora", ni el anexo II-B (Documento Europeo Único de contratación-DEUC)

De este modo, habrá de aportar ambos documentos debidamente cumplimentados y firmados.

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

LA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Vanessa Domínguez Mohedano

Pza. Ramón y Cajal, 6. 14071. Córdoba
Telf.: 957 00 54 00. Fax: 957 00 54 48



MARIA VANESSA DOMINGUEZ MOHEDANO		20/12/2021 14:33:39	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGw686V0L3YB14cjz25xqFx052wv	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	